



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cierre del quirófano del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002630 a PE/002654.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el último consejo de salud de Ciudad Rodrigo, celebrado el pasado 18 de junio de 2024, entre otras cosas, se trató el cierre del quirófano en el mes de mayo de 2024, sin dar explicaciones en el Centro de Especialidades.

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la causa del nuevo cierre del quirófano del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo?
2. ¿Cuándo se tiene previsto abrir de nuevo?

Valladolid a 20 de agosto de 2024

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo

